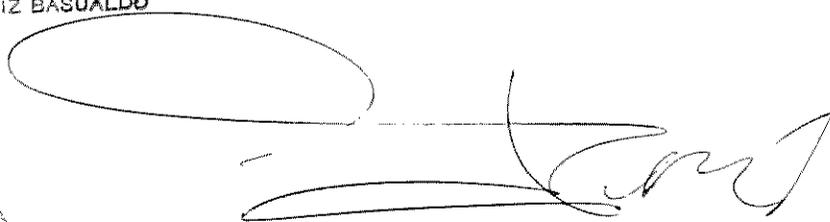


Buenos Aires, 12 de agosto de 1969.-

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a proceder a la contratación directa pertinente con la Dirección Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas de la Nación-, a fin de realizar los trabajos necesarios para la / reparación del sistema de calefacción del inmueble fiscal de la calle Talcahuano 490 de la Capital Federal, por el importe total de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA // NACIONAL (m\$n. 1.730.700.-), con cargo a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1220-017 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1969.-

Regístrese y devuélvanse.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



ES COPIA

e /  
-  
D,